

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1236

## ARTES Y OFICIOS. †

El desarrollo de las artes y oficios constituye un problema económico de trascendencia suma en el cual se fija la atención pública ménos de lo que debiera, porque tenemos la desgracia de no ver en otra parte que en la política la pancea de nuestros males, y no estudiamos las causas que les ocasionan, ni buscamos otro remedio. Es tal el atraso en que se hallan la industria y las artes en España, que escasamente concurrirán á sostener la décima parte de su población, cuando debieran ser origen de un número doble de la que hoy existe, porque es un manantial más abundante de riqueza que la agricultura ú otro cualquiera conocido. Poco mayor es la extensión superficial de Francia, y su suelo no aventaja al nuestro en fertilidad, y cuenta con treinta y seis millones de habitantes, siendo las artes y oficios los que proporcionan recursos para la vida de más de la mitad de la población.

Estos importantes elementos de trabajo se encuentran en España en un estado rudimentario, y por lo regular entregados á la clase más pobre que falta de capital, y sin suficiente instrucción no pueden darles el desarrollo que con tales auxiliares debieran alcanzar. Se ha dicho con razón que debiera haber más industriales y ménos doctores, pero aún los más afectos á esta idea han creído que se realizaría en el momento en que disminuyese la afluencia de aspirantes á las carreras de abogado, médico y farmacéutico, y aumentará á las de ingeniero, arquitecto y otras análogas. Esto no es verdad, y tan doctores son los unos como los otros para el objeto de la frase anterior. Lo que produciría una ventajosa revolución económica sería la decisión en los padres acomodados á dedicar á sus hijos á oficios ó artes mecánicas, con la instrucción teórica que pudieran alcanzar en las escuelas de artes y oficios en que se enseña dibujo, matemáticas, física y química y demás conocimientos propios y aplicables al oficio que eligiesen; y esto, unido al capital necesario para montar talleres ó fábricas tan pronto como tuvieran terminado su aprendizaje daría resultados ventajosos para ellos; las utilidades que alcanzasen serían muy superiores á las de aquellas que solo cuentan con sus brazos; y siempre á las que por regla general alcanza el médico, el abogado, el militar, y por añadidura una independencia que no se compensa con nada. En todas las localidades hay ejemplos de lo que ganan los artesanos, que han podido reunir un capital para desarrollar su oficio así como lo que en este se perfecciona á medida que el que lo ejerce cuenta con más recursos, y si se dedicaran á esta clase de ocupaciones, no los más pobres como ahora sucede, sino pobres y ricos, éstos

podrían dar tal impulso al trabajo de aquellos que se aumentaría en grande escala. La riqueza fabulosa de la casa de fundición de Krup, tuvo origen en el humilde taller de herrero de un antecesor, cuyo martillo y yunque conserva el actual representante como recuerdo de su padre, y este ejemplo que tan repetido se encuentra, prueba que un oficio, practicado con inteligencia y capital, dá más bienestar y riqueza que todas las profesiones literarias y científicas á que hoy se dedican cuantos tienen recursos para ello.

El parangón que aquí se señala entre las artes y las profesiones es solo bajo el punto de vista de intereses y ganancias, quedando cada una en la importancia que le corresponde, no siendo en verdad mucha la que alcanzan las últimas cuando son ejercidas por medianías como somos la generalidad de los hombres, y que no ven otra aspiración que obtener un destino del Gobierno, en el cual, á las limitadas utilidades, se agrega una dependencia constante de jefes que no siempre son dignos de la superioridad jerárquica en que se encuentran, y que constituyen una perpétua desazon para sus subordinados.

Y no se diga que la mayor ilustración de las profesiones es preferible á las utilidades de los oficios, porque no es indispensable que estas estén entregadas á la rudeza y á la ignorancia. Así que figurándonos un artesano ó un industrial educado con arreglo á lo que deba ser, y que tenga los conocimientos que su capacidad y recursos le permitan, no hará mal papel al lado del médico, por ejemplo, cuando dejando la blusa por el traje de sociedad, asista á reuniones literarias ó de otra índole, llevando ventaja á aquella importancia que dá el convencimiento del mayor provecho adquirido en su honrado oficio.

La difusión de esta idea resolvería el problema de «más industriales y ménos doctores»; formaría el convencimiento del mayor bienestar que los oficios, artes é industria proporcionan; disminuiría el número de desgraciados que hoy viven de un corto y efímero sueldo del Estado, menor siempre que sus necesidades y con el que es imposible el ahorro; y á la vez darían vida á un importante ramo de riqueza pública que hoy está en un mísero atraso. Tocados á la ligera estos puntos importantes, bien se comprende la extensión de que cada uno es susceptible, pero un artículo de un periódico no consiente otra cosa y hay que contar además con que el presente no tiene otro objeto que concurrir á fomentar un pensamiento, que el día que arraigue y se fortalezca en el ánimo de todos, ha de ocasionar una variación completa en el modo de ser de la sociedad actual de España. Entonces desaparecerá esa clase desdichada de jóvenes que sin medio para seguir una carrera literaria les presen-

ta su necia vanidad como denigrante el dedicarse á las artes ú oficios, con lo que se colocan en la más triste situación para la cual no hallan más recurso que dedicarse á una vida de aventuras, y á veces, miedo dá decirlo, buscan en el suicidio recurso contra el horror de su negro porvenir.

Cuando después de la guerra Franco-Prusiana quiso el gobierno de Francia reorganizar el ejército, abrió un concurso para dar ingreso á 12.000 oficiales; por el resultado que obtuvo fué escaso, y acudió á otro segundo concurso reduciendo las condiciones y aun así no pudo llenar más que la mitad del cupo que necesitaba. También los obispos en aquél país encuentran graves dificultades para conseguir el personal suficiente en el clero. Y es que las artes y oficios hacen allí una competencia ventajosa á las profesiones y destinos públicos, bien al revés de lo que aquí pasa, que cuando hay un concurso parecido, son diez veces más los aspirantes que las plazas que se han de proveer, como si no hubiera otros medios de vivir. Después de todo nos desahogamos con echar al Gobierno la culpa de la pobreza que nos agobia, cuando solo en nosotros consiste el desechar la inercia y pereza que la motiva.

## LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Con verdadera satisfacción hemos recibido y comunicado á nuestros lectores la noticia del proyecto de constitución de *Liga de contribuyentes* en esta capital, y debemos todos congratularnos de que aunque un poco tarde, se organice esa asociación que tantos servicios puede prestar al país.

Y decimos *un poco tarde*, porque hace ya bastante tiempo que hemos iniciado esa idea en estas columnas, insistiendo acerca de su bondad y conveniencia de elevarla á la práctica; coincidiendo con nuestros trabajos de propaganda los que verificaba á su vez el ilustrado presidente de la *Liga* de Cádiz, don Bernardino de Sobrino, infatigable promovedor de esas sociedades y á quien se debe la organización de casi todas las que hoy existen en España.

El Sr. Sobrino se dirigió particularmente á varias personas importantes de esta ciudad, excitándolas á que se uniesen las clases productoras y formasen un núcleo poderoso que amparase sus intereses. Las cartas del distinguido presidente de la *Liga* de Cádiz se repitieron y últimamente—hace de esto más de año y medio—nos indicó la conveniencia de que tomásemos nosotros la iniciativa, convocando á los contribuyentes á una reunión para exponerles el proyecto y animarles á convertirlo en hecho.

Varias fueron las razones que tuvimos en cuenta para desatender la cortés y galante indicación del Sr. Sobrino; y, aparte de la insig-

nificancia de nuestra persona para tomar la iniciativa en asunto de tanta monta, era motivo bastante para que dejásemos de hacerlo ver que, no obstante haberse dirigido aquel señor con insistencia á las personas más caracterizadas de esta población no pudo conseguir que estas se ocupasen de tan benéfico pensamiento ni diesen un paso para su realización.

Hoy, por fin, parece que se trata de sacudir esa indiferencia, á la cual se debe la falta de muchas cosas que lamentamos; y nosotros no hemos de negar el insignificante apoyo de nuestra pluma á ningún pensamiento útil ó que tienda á impulsar á este pueblo en la senda del progreso, que bien lo ha menester.

Los servicios que presta la asociación son incalculables; y los que de las *Ligas* puedan obtener los contribuyentes son bien fáciles de comprender.

Precisamente, ahora que del reestanco de la sal se trata, hemos de recordar que cuando por el antecesor del Sr. Cos-Gayon se trató de ello, la *Liga* de Cádiz fué la primera asociación que elevó su voz al Gobierno en contra de aquel proyecto, secundándole algunas otras, y podríamos citar otros ejemplos que ofrece la corta, pero honrosa historia de las *Ligas de contribuyentes* españoles.

Por más que la indiferencia de los Gobiernos haga casi siempre estéril la protesta ó reclamación del país, en algunos casos se ha conseguido hacer oír la voz de éste; y, además, conveniente es en todos los casos dirigir respetuosas advertencias al poder, para que, si como comúnmente sucede, aquellas son desatendidas, tengamos siempre el derecho de censurar con razón sobrada, y no puedan buscar los Gobiernos excusas á sus desaciertos en la indiferencia del país. Es preciso hacer conocer á estos qué quiere, qué pide la opinión pública; lo que solo puede hacerse por medio de la representación colectiva, fin que acertadamente cumplen las *Ligas*, cuyo informe es de mucho peso porque dichas asociaciones constituidas por las clases productoras, ajenas á todo fin político, atentas únicamente á procurar el bien de los asociados, son la exacta y fidelísima representación del país contribuyente, del país que paga.

Y si aún hoy las *Ligas* no alcanzan afortunado éxito en todos sus empeños, es natural que así suceda interin ellas mismas no se aperci ben de las fuerzas y poder que en sí encierran; mientras los Gobiernos no comprenden que tienen enfrente de sí los enemigos de todos sus errores económicos y administrativos.

Además, la organización de las *Ligas* es imperfecta hasta tanto que se hallen constituidas en todas las poblaciones de España, muchas de las cuales cuentan ya con tan importante asociación; y el día que ésta exista en todas ellas, la opinión, ejerciendo justa influencia, se



impondrá legítimamente, que es á lo que debemos aspirar, si deseamos sinceramente que se normalice la administracion con ventaja para el contribuyente.

Por lo tanto, si éste desea que su situacion mejore, es necesario que haga algo por su parte, lo que pueda, y bien poco es, ciertamente, lo que nosotros le aconsejamos: asociarse, unir sus fuerzas para hacerlas más poderosas y poder de ese modo recabar de los Gobiernos la atencion que estos deben á las manifestaciones de la opinion pública.

No dudamos que el pensamiento iniciado será en breve un hecho, y anticipadamente nos congratulamos de ello.

Se tiene el pensamiento por el Gobierno de dar autorizacion á los licenciados que soliciten quedarse en la isla de Cuba para dedicarse á los trabajos del campo, facilitándoles todos los medios de concierto con los agricultores, lo cual redundaría á juicio de personas competentes, en provecho de la agricultura y de los soldados cumplidos. Esta autorizacion, que no pasa de ser un pensamiento hasta ahora, reporta una economía al Tesoro con el ahorro de los trasportes.

Hemos leído el último suelto que nos dedica el *Noroeste*.  
Enterados.

## BOLETIN OFICIAL.

16 DE NOVIEMBRE

Dictámen de la Comision general de Codificacion.

Real orden, resolviendo, a propósito de una solicitud suscrita por D. Antonio Guitian, de Monforte, relativa al nombramiento de alcaldes, que éstos continúen en el ejercicio de sus funciones hasta la renovacion biennial de los ayuntamientos.

Otra declarando no ser incompatible con el cargo de alcalde de barrio el oficio de expendedor de bulas.

Otra nombrando individuos de la Comision provincial á los propuestos por la Diputacion en el primer lugar de las ternas.

Circular nombrando á D. Francisco Diaz Maseda juez municipal del término de Rivadeo.

Se anuncia para el 15 de Diciembre próximo la tercera subasta de la herramienta inútil procedente de las carreteras de esta provincia.

Extracto de las sesiones de la Diputacion correspondiente al día 5 del corriente mes.

Se apercibe á los ayuntamientos por segunda vez para que satisfagan el segundo trimestre de sus encabezamientos.

Cuadro de nacimientos y defunciones correspondientes á la primera decena del mes actual.

Se saca á concurso el suministro de dos mil postes telegráficos.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 15.—La expedicion que el capitán general de Cataluña emprenderá muy en breve por el territorio de su mando, durará, según se ha dicho en centros oficiales, unos tres meses. La fuerza que lleva es de unos 3.000 hombres que se dividirán en tres columnas, las cuales marcharán separadamente siguiendo el itinerario aprobado por dicha autoridad. El objeto principal de este paseo militar, es, á juicio de personas que presumen conocer la causa que lo motiva, apartar de la ociosidad á dicha tropa, entreteniéndola en sus faenas militares, cosa que también prueba al soldado español

y al mismo tiempo llevar la calma á los ánimos pusilánimes que dejándose llevar de falsos rumores, sueñan con acontecimientos que hoy ménos que nunca pueden sobrevenir y que si por desgracia de los agitadores de oficio, llegaran á iniciarse, en su germen serian sofocados y exterminados los promovedores si fuesen cogidos. Que el general Pavía, es tal la confianza que tiene en todas y cada una de las clases del ejército; puesto á sus órdenes, que ha querido que la division expedicionaria se forme con las tres armas y con batallones de todos los regimientos que están de guarnicion en Barcelona.

En ciertos círculos militares se dice que por conveniencia del servicio se ha empezado á hacer algunos cambios en el personal de jefes con mando de fuerza, y que hasta ahora no se han hecho más que traslaciones de unos cuerpos á otros.

Un conservador liberal que fuera del ministerio tenía un elevadísimo cargo, que por cierto se le disputa un renombrado jóven, hablando de la situacion política y de las noticias que un día y otro día echa á volar la prensa respecto á la reforma del Gabinete, para cuando se abran las Cortes, decía terminantemente que la situacion de la política interior será realmente difícil y exigir de ellos un celo tal como nunca lo han necesitado si han de salvar los escollos que se amontonan en su camino. Que por esto mismo y á su manera de ver, creía que el partido conservador, no puede dar ya un nuevo ministerio y que para conservarse en el poder no tiene mas remedio que apoyar con todas sus fuerzas al que preside D. Antonio Cánovas, que es en su concepto el único que puede prolongar la existencia de la situacion conservadora, no por mucho tiempo, porque las circunstancias van exigiendo cada vez con mayor imperio un cambio de política. Y bajo este supuesto asegura que la caída del Gabinete actual implicará necesariamente el llamamiento del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, para regir los destinos del país; añadiendo que hacia esta manifestacion, con tanto más sentimiento cuanto que temia que una política más liberal que la seguida hasta aquí, diera un resultado contrario á los intereses generales de la nacion á pesar de los patrióticos deseos de sus inmediatos sucesores que sin querer han de verse impulsados hacia regiones donde fácilmente puedan encontrar su sepultura. En estas ó muy parecidas palabras se expresó el conservador liberal que dejó indicado. Usted juzgará como le plazca.

Las noticias recibidas hoy de Paris no ofrecen novedad alguna; solo un telegrama recibido á las tres de la tarde da cuenta de la animacion que reinaba á las doce de la mañana en el palacio del Senado, en donde todo se volvia conferencias y cabildos entre los senadores. Que las tribunas públicas y reservadas estaban cuajadísimas de gente, y que los alrededores del Senado estaban invadidos por una muchedumbre de curiosos. Que el ministerio á las diez de la mañana se reunió en Consejo y que duró hasta las doce é inmediatamente despues monsieur Ferry pasó á ver al presidente del alto cuerpo colegislador con quien tuvo una conferencia á la cual se da grande importancia. Y por último añade el telegrama á que me refiero, que se generaliza la opinion de que el Gabinete Ferry sufrirá en la sesion de hoy un nuevo contratiempo que le obligará á renunciar su puesto á pesar de los titánicos esfuerzos que hace Gambetta, que se multiplica y hace cuanto humanamente es posible para conjurar la tormenta y sostener al Gobierno.

(El Corresponsal.)

## LOCAL.

### UNA FIESTA FRATERNAL.

Habiendo acordado la sociedad *Orfeon lucense* obsequiar con un *lunch* al portador de la *batuta* señor Salvador, el martes por la tarde tuvo lugar dicho acto en uno de los salones de la Casa Consistorial.

Ocupaba la presidencia el digno hijo de Lugo, objeto del obsequio, teniendo á su derecha al Sr. Castro Freire, presidente del *Orfeon*, y á su izquierda al Sr. Montes, director del mismo.

Invitados por la junta de dicha sociedad, que ha procurado que en este acto estuviere representado por

completo el pueblo lucense, asistieron los Sres. Quintero y Azpiázu por *El Buscapie*, Castro por el *DIARIO*, el conocido profesor Sr. Blanco (don Isidoro), Goy, (D. Dionisio) por el *Circulo de las Artes*, Tato (D. Leoncio) por el *Casino*, D. Gustavo Rodríguez por la sociedad dramática *El Arte*, Carracedo, director del *Orfeon infantil* y la comision de jóvenes que preparó el recibimiento hecho al *Orfeon* cuando regresó de Pontevedra.

El acto tenía una importancia excepcional porque se trataba de obsequiar en la persona de Salvador á un pueblo hermano, que tan bien acogió á los hijos de Lugo y que de ellos conserva un cariñoso recuerdo, demostrándoles su viva simpatía por medio del delicado regalo de que nuestro antiguo amigo y paisano, hoy aveciudado en la bella ciudad de Helenes, ha sido portador.

Y díbase además esta circunstancia que ninguno de los concurrentes podia dejar de tener en cuenta.

Agustín Salvador es hijo de Lugo; en esta ciudad ha vivido hasta hace pocos años; y el haberle confiado los pontevedreses la honrosa mision de representarles cerca de la sociedad coral de Lugo, es prueba de que allí como aquí merece las más generales simpatías.

Muy animada estuvo la reunion, inspirada por el más noble de los afectos: la amistad. El fraternal espíritu que en ella reinó desde un principio no decayó un momento; y llegado el oportuno de los brindis se levantó el Sr. Castro Freire, que saludó á Salvador, brindando por el pueblo de Pontevedra, por el *Orfeon lucense* y por el *infantil*, palabras que fueron acogidas con ruidosos aplausos y entusiastas bravos.

El director del *Infantil*, agradeciendo el recuerdo que se le dispensaba, brindó por el *lucense*, por su presidente, por la junta directiva y por la concurrencia.

El Sr. D. Isidoro Blanco, con fácil palabra, pronunció un discurso interrumpido diferentes veces por los nutridos aplausos del auditorio. Hizo el elogio del *Orfeon*, ensalzó los fines que este puede realizar; puso de relieve los servicios que debe esta sociedad á su director señor Montes; dedicó justas frases de elogio á la querida persona en cuyo obsequio se celebraba tan amena reunion, y despues de muy acertadas consideraciones referentes al arte, brindó por Salvador, por Pontevedra, por el *Orfeon* y por Lugo.

Nuestro querido amigo y compañero Víctor Castro, en nombre del *DIARIO*, dió la bienvenida á Agustín Salvador, á quien consideró como hijo querido de este pueblo; «las mismas auras—dijo el Sr. Castro—mecieron nuestra cuna y acariciaron nuestras frentes; al eco de las mismas canciones de nuestras madres, aprendimos á balbucear las primeras frases.» Hizo presente cuánto valia aquel regalo cuyo mérito artístico, que es mucho, desaparece ante el valor que tiene para los corazones agradecidos de los lugueses, la demostracion cariñosa de sus hermanos de Pontevedra. «Sé, pues, dijo á Salvador, intérprete de nuestros sinceros sentimientos de gratitud y de afecto fraternal cerca de tus amigos los generosos donantes de esa joya artística que por representar el espíritu de un pueblo debe ser uno de los mayores blasones de la sociedad coral de Lugo.»

Los aplausos, que varias veces interrumpieron á nuestro elocuente amigo, resonaron estrepitosamente.

El Sr. Gomez Quintero, de la redaccion de *El Buscapie*, en sencillas y elegantes frases, dirigió su felicitacion y saludo al pueblo de Pontevedra y á su digno representante, al *Orfeon* y su junta, y al pueblo de Lugo. Encomió la significacion que tiene la *batuta*, como expresion de simpatía de un pueblo hermano.

Con acento conmovido, con la elocuencia del corazon, usó de la palabra nuestro queridísimo amigo Salvador, recordando las manifestaciones de simpatía de que el *Orfeon lucense* fué objeto por parte del pueblo unánime de Pontevedra, sobre todo la que excitó en el Teatro la presencia en el palco escénico del director Sr. Montes al recoger su accésit; recordó también las frases que á éste dirigió en aquel solemne acto el presidente del Jurado, y, en medio de alusiones de muy buen gusto, acogidas con aplausos generales, hizo resaltar en elegantes frases la elocuencia de la dedicatoria estampada en la *batuta*. Excitó al *Orfeon* á que continuase en su camino; dirigió cordiales frases á todos sus amigos y terminó brindando por sus dos pueblos, Lugo y Pontevedra, cuya prosperidad desea y por el *Orfeon*.

Como individuo de la junta de este, nuestro compañero el Sr. Pereira pronunció algunas palabras, empezando por consagrar un recuerdo á aquella hermosa ciudad, cuya ría, que semeja tranquilo lago de plata, une su murmullo al rumor del aura que vaga por la siempre verde campiña, formando con sus ecos las notas del grandioso himno que la Naturaleza canta al Arte. Invocó las glorias de Galicia, evocando la memoria de su narrador el insigne y malogrado Vesteiro Torres—de las cuales debe ser vigilante guardadora y continuadora diligente, esta briosa juventud, en cuyos esfuerzos y aliento confía la vieja Galicia para alcanzar su regeneracion y colocarse en el honoroso puesto que le corresponde.—Excitó á la juventud de Lugo á que olvidando divisiones y antagonismos, se agrupe bajo el glorioso estandarte de Galicia, aspirando á que esta sea una sola provincia, un solo pueblo, pues por el esfuerzo propio se consigue la libertad, marchando sin vacilar por la senda del progreso. Recordó, como ejemplo, la fraternidad que reinó en Pontevedra entre el orfeon de dicha ciudad y el *lucense*, y brindó por una y otra ciudad, por la union sincera de todas las de Galicia, fundidas en una comun aspiracion.

Al entregar al señor Salvador el diploma de sócio de mérito con cuyo nombramiento le honra y se honra el *Orfeon*, y otros de sócios honorarios extendidos á nombre de varios entusiastas amigos de Pontevedra, significó el Sr. Pereira, que tales nombramientos no debían considerarse como una distincion hecha á personas determinadas, sino como demostracion sincera y afectuosa de la gratitud eterna que todos los orfeonistas deben y guardan á aquel noble pueblo.

Ruidosos aplausos acogieron estas manifestaciones.

El Sr. Gomez Quintero, dió las gracias al Sr. Pereira por haber consagrado un recuerdo al infortunado Vesteiro Torres.



Brindó el Sr. Azpiázú por la fraternidad de los pueblos gallegos: inspirándose en los mismos generosos deseos se expresó D. Gustavo Rodríguez, pidiendo que se manifestase el agradecimiento de los circunstantes á varias personas de Pontevedra que obsequiaron al Orfeon en su estancia en aquella ciudad.

Por Galicia, Lugo y Pontevedra, por el Orfeon lucense y su prosperidad, brindaron los representantes de las sociedades de recreo, señores Goy y Tato.

El Sr. Quiñoa dirigió saludables consejos á los orfeonistas indicándoles qué camino deben seguir si desean verdaderamente que la sociedad prospere.

El director de ésta Sr. Montes, dirigió su palabra á los orfeonistas, manifestándoles cuánto valía aquel obsequio hecho de pueblo á pueblo, y el compromiso que la sociedad adquiría de no cesar en sus trabajos, que para ser fructuosos necesitan la constancia, la asiduidad y el buen deseo de todos, condiciones sin las cuales todos los esfuerzos son infructuosos. Saludó con entrañable afecto á Salvador, dándole un estrecho abrazo en nombre de todos, para que lo trasmita á aquellos buenos amigos de la sociedad.

Brindó el Sr. Castro Freire por la prensa, y en nombre de ésta diéronle las gracias los Sres. Quintero y Castro, haciendo éste elogios de las condiciones del Sr. Freire y de su gestión administrativa como presidente del Ayuntamiento.

El Sr. Varela (D. A.) de la comision que recibió al Orfeon cuando este vino á Pontevedra, brindó por Agustín Salvador, su amigo, por Montes, á quien llamó querido maestro, por Pontevedra y por la sociedad coral que tributaba aquel obsequio al representante de la ciudad amiga.

Recordando al Sr. Pereira las frases y el juicio que el Orfeon mereció al ilustre gallego Sr. Romero Ortiz, propuso—y la proposicion se acogió con aplausos—se le dirigiese un cariñoso saludo telegráficamente, como así se hizo.

El sócio orfeonista D. Manuel Nuñez pidió que se dirigiese otro saludo al entusiasta amigo del Orfeon é hijo de Lugo, D. Gumersindó Lopez Pardo, donante del lazo que hoy ostenta el estandarte ganado en el Certámen de Ferrol.

Recordó D. Indalecio Varela la ausencia de algunos dignos individuos de la junta del Orfeon, la del Sr. Guzman, presidente honorario, y consagró un recuerdo al malogrado individuo de éste Castor Trigo.

El Sr. Castro Freire, dió las gracias á todas las personas que habian honrado el acto con su presencia, y se disolvió la reunion que, como se vé estuvo inspirada por el más fraternal y patriótico entusiasmo, y durante la cual varias veces recordaron en sus brindis al digno presidente del Orfeon ilustrisimo Sr. D. José Maria Guzman.

Todos los concurrentes conservarán grato recuerdo de esta reunion, que ha servido como de sello al pacto de dos pueblos de Galicia, identificados en sufrimientos, en deseos y en esperanzas, como muy oportunamente decia Víctor Castro.

El lunch, servido por el acreditado Café de Mendez Nuñez, fué espléndido y abundante, y la mesa dispuesta con sencillez y elegancia hacia honor al buen gusto que ca-

racteriza á aquel acreditado establecimiento.

Desde hoy se halla expuesta al público la *batuta* regalada al Orfeon, en el comercio del Sr. D. Felipe Ortega.

Es dicho objeto una verdadera obra de arte, ejecutada con notable perfeccion y delicadeza por un modesto artista, cuyo nombre está oscurecido, como sucede siempre con quien verdaderamente vale: se llama Manuel Pedreira y reside en Vallagarcia.

Pensó primeramente la Comision encargada de la adquisicion de tal objeto, encargarlo á Portugal; mas hubo quien recordó felizmente el nombre del Sr. Pedreira, y tenemos la seguridad de que no se habrán arrepentido de haber atendido tan oportuna indicacion; pues la *batuta* honraria el más acreditado taller de platería.

Accediendo á los deseos manifestados por el público, de que la compañía dramática del Sr. Egea, ponga en escena algunas zarzuelitas, toda vez que entre sus actrices y actores, cuenta con algunos que reúnen condiciones para el canto; desde luego acordó poner en esta noche la aplaudida zarzuela en dos actos, titulada *Sensitiva*, en la que tomará parte toda la compañía.

Terminará el espectáculo con el juguete cómico en un acto, *Perrito 3, 3.ª izquierda*.

Cartas detenidas en la Administracion de correos de esta capital, por falta de franqueo.

Doña Francisca Montero, Coruña.  
» Josefa Fernandez, Meira.  
» Maria Dominguez, Cañiza.  
Don Clemente Porto, Lugo.  
» Manuel Montebardo, Castropol.  
» Domingo Davila, Ciudad Rodrigo.  
» José Avileira, Málaga.

#### MISCELÁNEA

*Santos de hoy.*—Santos Máximo y Roman.

*Ejeméride.*—1307.—Guillermo Tell atraviesa de un flechazo la manzana colocada sobre la cabeza de su hijo.

Habian aplicado en Sevilla á buena cuenta á un tuno doscientos azotes cuando estaba en uso esta pena, por un hurto que cometiera, siendo paseado al efecto por las calles de la ciudad en medio del numeroso concurso que siempre acudia á ver al azotado; y como pasado algun tiempo le recordase un amigo suyo aquella fatal y bochornosa ocurrencia, dijo afectando un tono patético y sentimental:—Calla, hombre, no me lo mientes: ¡vaya un lance! Te aseguro que en aque, dia, si he tenido vergüenza, me quedo muerto en el mismo acto.

*Pensamientos.*—Pan y luces debiera ser el pensamiento, y el solo pensamiento de todos los legisladores y gobiernos que se hallen penetrados de la tendencia del siglo, Pan que ponga las masas á cubierto de la indigencia y la inmoralidad; luces, que multipliquen al infinito los medios de adquirirlo.

*SALUD A TODOS* devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

#### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque d.

Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc etcétera.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la «Revalenta Arabiga» Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Curá núm. 48 816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.

Bona 19 de Julio de 1855.

La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diarreas, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga el mal de piedra las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las nemorroides, así como las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod Wurzer:

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien la mejor fortificante para los niños, débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Travesía, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm 1.

*Pildoras Holloway*—Ataques de bilis. —De las dolencias peculiares á este pais pocas son más dolorosas y al mismo tiempo más universales que las provenientes del hígado el cual ocasiona innegablemente las náuseas, el dolor de capeza, la laxitud y la pérdida de apetito, hecho probado por la circunstancia de no poderse reparar estos males sino con regularizar dicho desarreglo. La influencia salutífera ejercida por las Pildoras Holloway en la secrecion biliarta es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias, Dicho remedio cura cuando todos los demás han fallado. Personas que durante años enteros habian padecido ataques de bilis, dolores de cabeza acompañados de náuseas y afecciones del gihado han recobrado pronto con el uso de esta incomparable medicina su salud normal y una buena digestion, cuya ausencia les habia hecho considerar la vida como un tormento. 11.

#### SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 17 11'20 n.—Recibido el 18 1'40 m

Confirmase la noticia, de la crisis surgida en el Gabinete inglés, motivada por la cuestion de Irlanda.

El Sr. Auriolos continúa mejorando en su enfermedad.

Espérase el indulto para el periódico democrático «El Liberal.»

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### Empadronamiento.

Hojas para la formacion del padron de vecindad.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

### Manuel Rodriguez Lapela

Ofrece al público su

#### Gabinete consultorio,

tanto en las enfermedades y operaciones de la boca, como en la construccion de dentaduras y demás aparatos artificiales para la misma.

GARANTIZA SUS TRABAJOS.

20, SAN PEDRO, 20.

## Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

## LA COMPAÑIA FABRIL



# SINGER

HA RESUELTO EL PROBLEMA DANDO TODOS LOS MODELOS DE

SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS DE COSER, Á 10 RS. SEMANALES,

SIN ENTRADA,

SIN AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIÉNDOLAS ASÍ AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer

¡¡CONDICIONES SIN COMPTENCIA!!

LUGO.—Calle de la Reina.

GRAN

## Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Barea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

## R. Sanchez Navarro,

Fotógrafo de Madrid.

Tiene el honor de ofrecer al ilustrado público lucense su nuevo gabinete fotográfico calle de la Cruz número 9 en el que los aficionados á las artes encontrarán todos los adelantos que se conocen hasta el dia.

9, CALLE DE LA CRUZ, 9.

Se trabaja aunque esté nublado, de nueve á cuatro.

LIBRERIA

DE

## Marcelina Soto Freire.

Se hallan á la venta los «Calendarios Americanos» para 1881 al precio de 4 reales y á 24 los gigantescos para oficina, como tambien los «Gallegos y Zaragoza» para cartera.

Agenda del buen estudiante,

curso de 1880 á 1881.—Método para estudiar con fruto y ganar curso en todas las asignaturas.—Precio 2 pesetas 50 céntimos.

Manual del Jabonero,

de resultados positivos en pequeña y gran de escala, al alcance de personas que no sean fabricantes, á 5 pesetas.

Tratado de Legislacion de 1.ª enseñanza vigente en España, seguido de un pronuario y modelos para todos los servicios administrativos que el maestro debe prestar durante el año, 5 pesetas.

## VENTA

de una magnífica máquina de pié para coser SINGER en muy buen uso cuya coste ha sido 700 reales y se dá en 500.

Puede verse, 3.—Plazuela de la Nova.—3.



## SUSCRICION PUBLICA

DE

# 181.242 obligaciones con primera hipoteca

DE LA

## COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

DE

# ASTURIAS, GALICIA Y LEON,

EMITIDAS CON ARREGLO A LA REAL ORDEN DE 6 DE AGOSTO DE 1880.

### INTERES ANUAL. 15 FRANCOS, LIBRES DE IMPUESTOS

pagaderos por gemestres, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año, á razon de 7 francos 50 líquidos, en Paris, Lyon, Madrid, Barcelona, Lóndres y Bruselas

SU REEMBOLSO A 500 FRANCOS EN 83 AÑOS, POR SORTEOS SEMESTRALES, verificándose el primero en 1.º de Abril de 1881.

### PRECIO DE EMISION, 285 FRANCOS.

Al suscribirse. . . . .	fr. 50	} 285 francos.
Al adjudicar la parte correspondiente á cada suscriptor. . . . .	» 35	
Del 1.º al 10 de Enero de 1881. . . . .	» 100	
Del 1.º al 10 de Abril de 1881. . . . .	» 100	

El cupon de francos 7.50 que vence en 1.º de Abril de 1881 se descontará del pago que el suscriptor ha de hacer en la misma fecha.

En todo tiempo, desde el reparto, tendrán los suscriptores la facultad de anticipar la totalidad de los ulteriores dividendos pasivos con deduccion de 4 por 100 de interés.

Con este descuento la obligacion que se libere al hacer el reparto resulta á 283 francos 9 céntimos, con interés desde 1.º de Octubre de 1880.

El interés de 15 francos por obligacion liberada desde el reparto representa un rédito líquido de 5,35 por 100, sin comprender la prima de reembolso.

Se abrirá la suscripcion el 20 de Noviembre de 1880 desde las 10 á las 4.

En Paris: En las oficinas y Cajas de:

La Societe de Depots et Compets courants, 2 place de l'Opéra,

La Societe generale de Credit industriel et commercial 72 rue de la Victorie;

La Societe de l'Union generale, 9 rue d'Antin;

La Banque d'Escompte de Paris, place Ventadour;

La Societe financiere de Paris, 19 rue Louis-le-Grand;

La Societe generale pour favoriser le developpement du Commerce et de l'Industrie en France, 56 rue de Provence, et dans ses bureaux de quartier,

La Compañia de los Caminos de hierro del Norte de España, 25 boulevard Hausmann.

En Madrid: Oficinas de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español, Paseo de Recoletos, 9.

En Barcelona: En la Sociedad de Crédito Mercantil

En Lugo: Sres. D. Ramon Soler y hermano.

Verificándose la emision en francos, los pagos en España habrán de efectuarse al cambio sobre Paris del día anterior á las fechas arriba señaladas.

Se llenarán los requisitos necesarios para su admision á cotizacion en Bolsa.

Desde la publicacion de este anuncio pueden hacerse las suscripciones por correspondencia, incluyendo en las cartas el importe del primer dividendo pasivo. En el caso de que los pedidos excedan del número disponible de obligaciones, quedarán sujetas las suscripciones á una reduccion proporcional.

Al hacerse el reparto se entregarán á los suscriptores certificados provisionales en cambio de su carta de pago del dividendo pasivo.

A los títulos que no hayan satisfecho sus dividendos pasivos se cargará un interés de demora al tipo de 6 por 100 anual, contando desde el día primero de los señalados para cada vencimiento, y podrán dichos títulos venderse en la Bolsa de Paris, sin previo requerimiento, al mes de vencido el plazo no satisfecho por cuenta y riesgo de los morosos.

### NOTA

La Compañia de Asturias, Galicia y Leon, está constituida con un capital de 20.000.000 de pesetas, dividido en 40.000 acciones enteramente liberadas por escritura pública de 9 de Marzo de 1880, y autorizada por Real orden de 31 del mismo mes.

En 1861 1863 1864 se otorgó por el gobierno á varios concesionarios la construccion y explotacion de las líneas de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, y Leon á Gijon, en una longitud total de 722 kilómetros.

Los concesionarios formaron una Compañia única que tomó el nombre de Compañia del Noroeste de España

No pudiendo dicha Compañia cumplir sus compromisos, un Real decreto de 9 de Febrero de 1878 en ejecucion de la ley de 12 de Febrero de 1877, declaró caducada sus concesiones, incautándose el Estado de las líneas en ellas comprendidas.

En 19 de Diciembre de 1879 votaron las Cortes una ley que ponía á concurso, por medio de proposiciones públicas, la retrocesion directa por el Estado á nuevos concesionarios de las líneas ya construidas y en explotacion (458 kilómetros), con obligacion de llevar á cabo la construccion de la red concedida (264 kilómetros), más un trozo, de 12 kilómetros de Oviedo á Trubia.

Por estas obras nuevas concedía el Gobierno una subvencion de 60.000.000 de pesetas.

Dice así el último artículo de la referida ley:

«No podrá entablarse reclamacion de ninguna especie que entorpezca en caso alguno la libre accion y disposicion de la nueva empresa para continuar y terminar las obras, ni para explotar las líneas, cuando las reclamaciones procedan de contratos, créditos ú obligaciones anteriores á la concesion hecha en virtud de la presente ley.»

A consecuencia del concurso público que se celebró en Madrid en 21 de Enero de 1880, y con arreglo al dictámen unánime de una comision parlamentaria de Senadores y Diputados de las provincias interesadas, y á propuesta del Consejo de Ministros, se adjudicó la concesion por Real decreto de 4 de Febrero de 1880, á un grupo compuesto como sigue:

La Societe des Depots et de Comptes courants;

La Societe de l' Union Générale;

La Societe Generale de Credit Industriel et Commercial;

La Banque d'Escompte de Paris;

La Societe Financiere de Paris;

La Compañia de los Caminos de hierro del Norte de España.

Estos establecimientos, con arreglo á su proposicion presentada en concurso, constituyeron por escritura pública, fecha 9 de Marzo de 1880, una Compañia que se sustituyó en los derechos y obligaciones que resultan de la adjudicacion, tomando el nombre de Compañia de ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon.

Quedó autorizada dicha Compañia por Real orden de 31 de Marzo de 1880.

Por acta de 4 de Agosto de 1880, el Estado hizo cancelar por completo las hipotecas que gravaban las concesiones de la antigua Compañia, haciendo inscribir á su favor la propiedad de las líneas. Constituida esta situacion legal, el Estado por escritura de 11 de Octubre de 1880, trasfirió libres de todas cargas á la Compañia de Asturias, Galicia y Leon, todas las líneas que son objeto de la concesion.

En tales condiciones se ofrece al público 181.242 Obligaciones que la Compañia está autorizada á emitir con inscripcion de primera hipoteca por Real orden de 6 de Agosto de 1880, reservándose el Gobierno el derecho de autorizar á la Compañia para elevar hasta 55 millones de pesetas, el importe de sus Obligaciones, todo con primera hipoteca.

### Estado y rendimiento de las líneas.

Consta de 734 kilómetros la longitud total de la línea concedida. En la actualidad, están en explotacion 458, y en construccion ó por construir 276.

Aunque divididas en tres trozos separados, las secciones hoy abiertas dan un ingreso bruto de 9.200 francos por kilómetro y término medio, con aumento creciente.

El día en que estén concluidas las líneas, enlazados entre sí los actuales trozos y unidos con los puertos de mar, cuál será el ingreso kilométrico de aquella red compuesta de dos grandes líneas cruzando por las provincias más ricas de España y enlazando con la Côte, los tres puertos importantes de Vigo, la Coruña y Gijon?

Bastará un breve plazo para resolver la cuestion con gran provecho para los accionistas de la Compañia de Asturias y del Estado, que entra en participacion con la misma, al exceder los productos de cierto guarismo.

Un estudio comparativo de las varias líneas de España, permite esperar para la red de Asturias, un ingreso bruto mínimo de 15 á 16.000 francos por kilómetro, tan luego como todo el camino esté abierto á la explotacion.

Pero los tenedores de las obligaciones que se van á emitir, no tienen que preocuparse de las eventualidades, pues aplicado á la longitud total de las líneas, el rendimiento kilométrico de los trozos actualmente explotados, bastará para asegurar el servicio del empréstito, dejando un rédito remunerador á los veinte millones del capital-acciones.

Bajo el punto de vista financiero, las Obligaciones de la Compañia de Asturias, Galicia y Leon, presentan, pues, las garantías más positivas.

### THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

#### VAPORES-CORREOS INGLESES DE LA MALA REAL.

#### Para Montevideo y Buenos-Ayres.

Directamente salidas mensuales sin hacer escalas en el Brasil para evitar cuarentenas.

El 9 de Noviembre saldrá de los puertos de CARRIL Y VIGO el magnífico vapor

### MONDEGO.

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Salidas mensuales con escalas en Brasil.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Montevideo. Rvon.	3,130	1,955	1,000
Buenos-Aires. »	3,130	1,955	1,000

El 27 de NOVIEMBRE saldrá el vapor

### TAMAR.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Llevan cocineros y camareros españoles y ofrecen el buen trato que en tantos años tiene acreditado esta antigua Compañia.

Los despachan sus consignatarios en Carril, D. Ricardo de Urioste y en Vigo, don Estanislao Durán.

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867,

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO-MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de VALLADOLID 1871,

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

### GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

### FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE VIENNA, 1873,

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

SANTIAGO medalla de plata 1875,

Madrid medalla de mérito 1873,

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

SANTIAGO medalla de plata 1875,

#### PIEDRAS FRANCESAS

### para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

#### A los ayuntamientos y recaudadores.

Se venden en la imprenta de este «Diario» papeletas de conminacion á 20 reales millar.

Tambien hay impresos cuadros semanales de defunciones y nacimientos, modelacion para cuentas municipales, arregladas á nuevos formularios y estados para cuentas de cédulas personales.